

GRUPO DE TRABAJO "SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO" PTE DEL VINO

*"Oportunidades de financiación de la innovación tecnológica
para empresas del sector vitivinícola"*

Madrid, 8 de abril de 2014

Eduardo Cotillas Provencio

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R. N.

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-CDTI

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Tipología de proyectos
3. Programas internacionales empresariales de I+D
4. Red Exterior CDTI
5. Otra promoción sectorial

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de proyectos de I+D+i

- Identificación y asesoramiento experto de proyectos
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

Gestión de programas internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica

- NEOTEC
- NEOTEC C-R
- INNVIERTE

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D+i

- ✓ Proyectos de I+D (individual ó en cooperación)
- ✓ Proyectos de innovación

Proyectos de promoción tecnológica internacional



2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

- Proyectos **empresariales** de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un **proceso ó producto**, pudiendo comprender tareas de **investigación** industrial y **desarrollo** experimental. (12-36 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**.
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación**: **500.000 €**.
- **Ayuda parcialmente reembolsable a tipo euribor+0,1%, con TNR* de hasta 25%**.
- **Financiación entre 75%-85% del ppto. financiable.**
- **Amortización: 10 años (carencia 2-3 años).**
- **Evaluación continua, sin convocatorias.**
- **Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.**
- **Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.**
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

Proyectos de I+D

TRAMOS NO REEMBOLSABLES *

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE I+D	PYME	GRAN EMPRESA
Con carácter general	Hasta 10%	Hasta 5%
Con subcontratación de entidades de investigación, incluyendo ICTS (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta 15%	Hasta 10%
Cooperación Tecnológica Internacional	Hasta 25%	Hasta 20%
Desarrollados en regiones de CONVERGENCIA y cofinanciados con el FT*	Hasta 20%	Hasta 20%
Desarrollados en Madrid ó Navarra y cofinanciados con fondos FEDER**	Hasta 20%	Hasta 15%
Cofinanciados con el Mecanismo Financiero del espacio Económico Europeo (EEA-Grants)	Hasta 20%	Hasta 20%

No acumulables y calculados sobre el 75% del presupuesto del proyecto.

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €** Financiación hasta 85%.
 - **Ayuda reembolsable a tipo 2%.** **Opción 1**
 - **Amortización: 3 años (con carencia).**
 - **Ayuda reembolsable a tipo 2,5%.** **Opción 2**
 - **Amortización: 5 años (con carencia).**
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias.
- Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de promoción tecnológica internacional

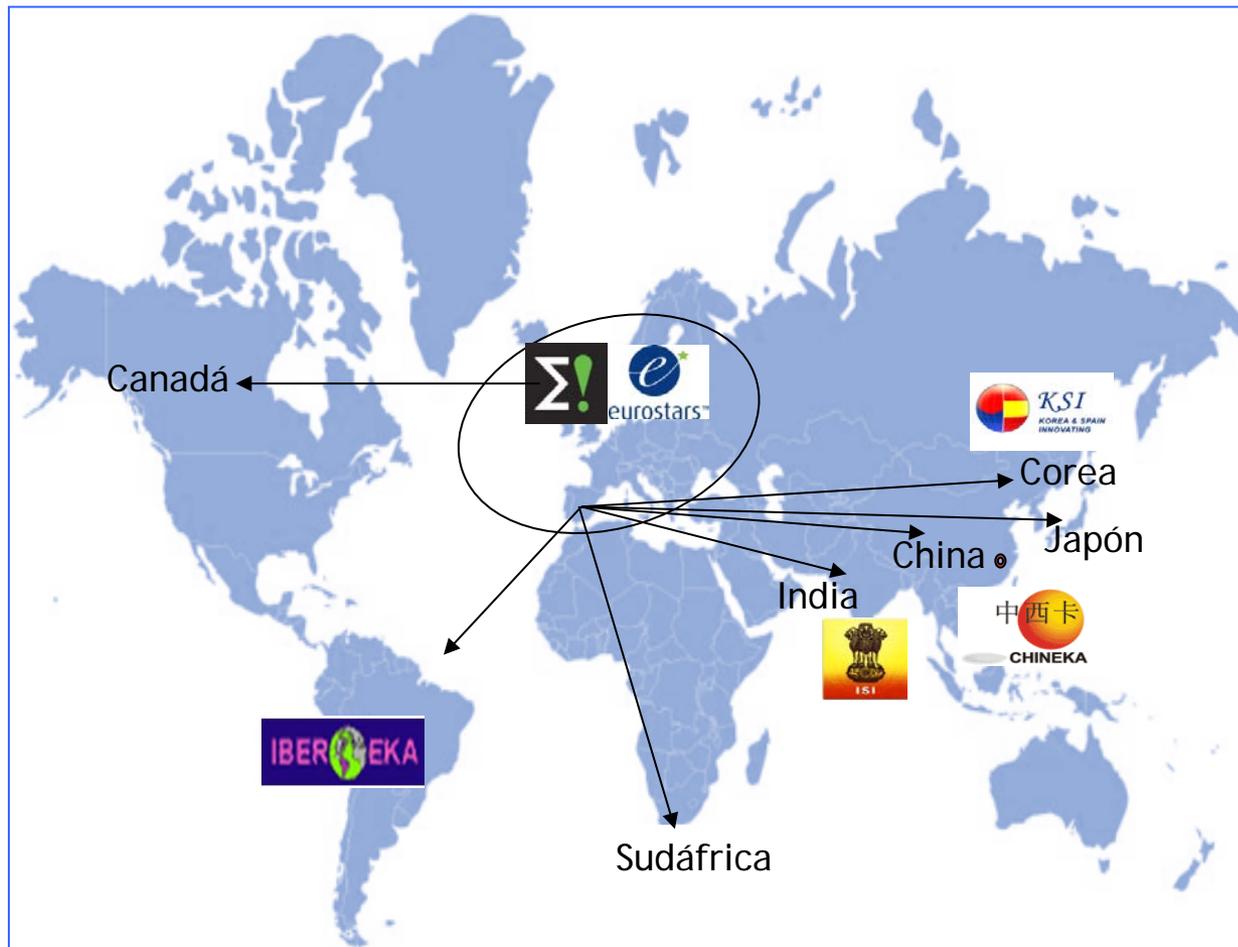
- **Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas** desarrolladas por **PYMES** españolas.
- Contratación de servicios para adaptación, transferencia y promoción de tecnología en el exterior):
 - **Internacionalización** de la propiedad industrial: Costes derivados de la concesión, traducciones, defensa de validez del derecho, etc.
 - Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación: **Asesoramiento en gestión y servicios de transferencia de tecnología, homologaciones y certificaciones**, etc.
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **75.000 Eur.**
- Ayuda parcialmente reembolsable a tipo **euribor+0,1%**, con **TNR** del 5%.

3. Programas internacionales empresariales de I+D.



ABAJO - ARRIBA
ACUERDOS COMERCIALES
FINANCIACION NACIONAL
RESULTADOS: PROPIEDAD
DE LOS PARTICIPANTES

3. Programas internacionales empresariales de I+D: Eureka, Iberoeka y bilaterales.

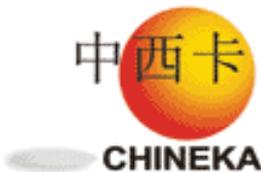


Programas de cooperación para apoyar la I+D entre entidades en los ámbitos europeo / iberoamericano / bilateral con otros países, cuya finalidad es mejorar la competitividad y la productividad de las empresas mediante la financiación descentralizada de proyectos orientados a mercado

3. Programas internacionales empresariales de I+D: Eureka, Iberoeka y bilaterales.



- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programa descentralizado en cuanto a evaluación y financiación.



Además...
con Japón y Suráfrica

3. Programas internacionales empresariales de I+D: Documentación necesaria.

- Informe preliminar del Programa
- Cuestionario CDTI del Programa
- Documento formal internacional: Application Form (EUREKA y BILATERALES) ó Perfil de Proyecto (IBEROEKA)
- Acuerdo de consorcio
- Plan de proyecto

3. Programas internacionales empresariales de I+D: Convocatorias.

Call	País	Programa	Sector/es	Fecha apertura	Fecha cierre
6ª Llamada conjunta Israel-España	Israel	EUREKA	Agroalimentario, entre otros	01/04/2013	30/06/2014
Llamada conjunta trilateral: DE; FR; ES	Alemania Francia	EUREKA	Todos	¿15/04/2014?	01/08/2014
6ª Llamada CONACYT-CDTI	México	IBEROEKA	Todos	Junio?	Septiembre?

3. Programas internacionales empresariales de I+D: Eurostars



- Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D. Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del instrumento de Pymes del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka (coordinación de programas nacionales).
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada.

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D (>10% de facturación en I+D ó > 10% RRHH en actividades de I+D).
- 50% del ppto. del proyecto >=PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria CoD 12: 11 septiembre 2014

4. Red Exterior

- . **BRASIL** – *Andrés Ruiz* ars@cdti.es
- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsanchez@conicyt.cl
- . **CHINA** - *José R. Pellón* jrp@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jeb@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* jasf@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* ad@cdti.es
- . **MAGREB** - *Marc Marchador* marcos.marchador@cdti.es
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* gcasal@conacyt.mx

NUEVAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

4. Red Exterior: Servicios

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia** de tecnología.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

5. Otra promoción sectorial: Plataformas

Búsqueda de socios



European Technology Platform for Global Animal Health



5. Otra promoción sectorial: H2020



PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO (NATIONAL CONTACT POINTS) H2020:

. RETO SOCIAL 1. “SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR”

Carolina Carrasco 91-581 55 62

carolina.carrasco@cdti.es

.RETO SOCIAL 2. “Food Security, Sustainable Agriculture and Forestry, Marine, Maritime and Inland Water Research and the BIOECONOMY”

.LEIT “BIOTECHNOLOGY”

José Manuel González 91-581 55 62

josemanuel.gonzalez@cdti.es

. RETO SOCIAL 5. “ACCIÓN POR EL CLIMA, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS”

Lydia González 91-581 55 62

lydia.gonzalez@cdti.es

. PYMES- INNOVACIÓN PARA LAS PYMES *Esther Casado 91-581 55 66*

esther.casado@cdti.es

Futuras actuaciones previstas:

- ✓ Línea de Innovación Global
- ✓ Proyectos Internacionales de evaluación y seguimiento Unilateral
- ✓ Fondo Colateral
- ✓ Proyectos Estratégicos de I+D

Contacte con nosotros

eduardo.cotillas@cdti.es; ecp@cdti.es

Responsable Sector Vitivinícola
Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R.N.
Dirección de Promoción y Cooperación
CDTI
Tel: +34 91 581 55 02

***Los datos contenidos en esta presentación son meramente informativos, sin ningún valor contractual**